

**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL**  
**C.E.T "Los Naranjos"**  
**Fundación Coanil**  
**Santa Bárbara**  
**2020 - 2022**

# **CENTRO DE ESTIMULACIÓN TEMPRANA, FUNDACIÓN COANIL DE SANTA BÁRBARA**

## **I. PRESENTACIÓN.**

El Proyecto que a continuación se presenta, pretende esbozar los lineamientos generales y fundamentales del Centro de Estimulación Temprana, que la Fundación Coanil ha inaugurado a partir de marzo del año 2006 en la Comuna de Santa Bárbara de la Provincia del Bío Bío. Dicho establecimiento está esencialmente orientado a proveer servicios educativos, atención temprana, en el marco de la Educación Especial, a niñas y niños de 0-6 años, que presentan necesidades transitorias o permanentes que puede derivar en rezago o riesgo y retraso global del desarrollo.

El desarrollo infantil es un proceso dinámico, sumamente complejo, que se sustenta en la evolución biológica, psicológica y social.

Los primeros años de vida constituyen una etapa crítica en el desarrollo físico, psicológico y emocional de la persona, ya que en ella se van a adquirir las habilidades personales y sociales que van a influir en el desarrollo futuro del individuo. Este desarrollo es un proceso dinámico sumamente complejo, fruto de la interacción entre factores biológicos, psicológicos y sociales, que posibilitarán una equilibrada interacción con el mundo. La aparición de un problema en cualquiera de estas áreas, puede ocasionar una alteración o retraso en el desarrollo del niño/a, pudiendo manifestarse como una deficiencia o discapacidad posterior. Algunas de estas alteraciones pueden compensarse mediante una intervención temprana que potencie las capacidades del niño/a, de la familia o de su entorno.

La Atención Temprana, desde los principios científicos sobre los que se fundamenta: Pediatría, Neurología, Psicología, Psiquiatría, Pedagogía, Fisiatría, Lingüística, etc., tiene como finalidad ofrecer a los niños con déficit o con riesgo de

padecerlos un conjunto de acciones optimizadoras y compensadoras, que faciliten su adecuada maduración en todos los ámbitos y que les permita alcanzar el máximo nivel de desarrollo personal y de integración social.

La Atención Temprana está dirigida a aquellos grupos que tienen menos posibilidad de recibirla por vía familiar, permite equiparar en el punto de partida, las condiciones con las que los mismos habrán de incorporarse a la vida social y laboral. Por otra parte, la investigación pedagógica ha demostrado la eficacia de este tipo de intervención, para mejorar los resultados educativos de los niños con dificultades en su desarrollo, especialmente en las áreas cognitivo y social (Sánchez Asín, 1993).

La Atención Temprana, se fundamenta en los procesos de desarrollo neurológico de la primera infancia y en los efectos que el ambiente tiene sobre esos procesos, así como en el papel que juega la interacción niño-familia y la mejora de su calidad de vida. Pretende, pues, incidir en el potencial de desarrollo del individuo, mediante la manipulación sistemática del ambiente con programas a cargo de un equipo especializado multidisciplinar o interdisciplinar con un enfoque transdisciplinario unificando metas y objetivos en las distintas áreas.

La Atención Temprana, que considera la globalidad del niño/a, requiere la participación de diferentes servicios y profesionales del ámbito educativo, social y salud.

La Atención Temprana cumple un papel fundamental ya sea en la Prevención, Detección e Intervención. Así, en el área de la prevención, los servicios salud son los que han ido adquiriendo un peso específico más importante. En cuanto a la detección son los servicios de salud y educativos los que han tenido un papel determinante, al ser ámbitos por los que normalmente pasan la gran mayoría de la población infantil de la comunidad y con respecto a la intervención, en la edad de 0-3 años, son los servicios educativos y sociales, tanto públicos como privados, los que han tenido un papel más significativo.

Nuestra fundación, en su Centro de Atención Temprana ha jugado un papel protagónico en nuestra región ya sea en lo que respecta a prevención detección e intervención.

Por último, razones de tipo económico justifican la adopción de políticas de promoción en la educación temprana pues, en base a las razones argumentadas anteriormente, estos programas ayudarían a reducir el fracaso escolar y, por consiguiente, los déficit formativos de la población para acceder al mundo laboral.

La Atención Temprana no puede ser vista exclusivamente como una vertiente de la rehabilitación, de la intervención psico-social o de la educación sino que debe formar parte de un proceso integral que tiene como fin último el desarrollo armónico de los niños integrados en su entorno. Para lograr este cometido es necesario que desde nuestro sector se ofrezcan unos niveles satisfactorios de eficiencia y de calidad en la atención.

## DEFINICIÓN DE ATENCIÓN TEMPRANA

Se entiende por Atención Temprana el conjunto de intervenciones, dirigidas a la población infantil de 0-6 años, a la familia y al entorno, que tienen por objetivo dar respuesta lo más pronto posible a las necesidades transitorias o permanentes que presentan los niños con trastornos en su desarrollo o que tienen el riesgo de padecerlos. Estas intervenciones, que deben considerar la globalidad del niño, han de ser planificadas por un equipo de profesionales de orientación interdisciplinar o transdisciplinar.

### Desarrollo infantil

El desarrollo infantil en los primeros años se caracteriza por la progresiva adquisición de funciones tan importantes como el control postural, la autonomía de desplazamiento, la comunicación, el lenguaje verbal, y la interacción social. Esta evolución está estrechamente ligada al proceso de maduración del sistema nervioso, ya iniciado en la vida intrauterina y a la organización emocional y mental.

Requiere una estructura genética adecuada y la satisfacción de los requerimientos básicos para el ser humano a nivel biológico y a nivel psicoafectivo.

El desarrollo infantil es fruto de la interacción entre factores genéticos y factores ambientales:

- La base genética, específica de cada persona, establece unas capacidades propias de desarrollo y hasta el momento no nos es posible modificarla.

- Los factores ambientales van a modular o incluso a determinar la posibilidad de expresión o de latencia de algunas de las características genéticas. Estos factores son de orden biológico y de orden psicológico y social.

Son factores ambientales de orden biológico el mantenimiento de la homeostasis, estado de salud, ausencia de factores de agresión al S.N...., condiciones necesarias para una adecuada maduración.

Son factores ambientales de orden psicológico y social la interacción del niño con su entorno, los vínculos afectivos que establece a partir del afecto y estabilidad en los cuidados que recibe, la percepción de cuanto le rodea (personas, imágenes, sonidos, movimiento...). Estas condiciones, que son necesidades básicas del ser humano, son determinantes en el desarrollo emocional, funciones comunicativas, conductas adaptativas y en la actitud ante el aprendizaje.

El sistema nervioso se encuentra en la primera infancia en una etapa de maduración y de importante plasticidad. La situación de maduración condiciona una mayor vulnerabilidad frente a las condiciones adversas del medio y las agresiones, por lo que cualquier causa que provoque una alteración en la normal adquisición de los hitos que son propios de los primeros estadios evolutivos puede poner en peligro el desarrollo armónico posterior, pero la plasticidad también dota

al Sistema Nervioso de una mayor capacidad de recuperación y reorganización orgánica y funcional, que decrece de forma muy importante en los años posteriores.

La evolución de los niños con alteraciones en su desarrollo dependerá en gran medida de la fecha de la detección y del momento de inicio de la Atención Temprana. Cuanto menor sea el tiempo de privación de los estímulos mejor aprovechamiento habrá de la plasticidad cerebral y potencialmente menor será el retraso. En este proceso resulta crucial la implicación familiar, elemento indispensable para favorecer la interacción afectiva y emocional así como para la eficacia de los tratamientos.

Los resultados de los trabajos experimentales ponen claramente de manifiesto el nivel de plasticidad en el sistema nervioso central, sobre todo durante los períodos tempranos de la vida. Esto posibilita la existencia de modificaciones, que se presentan como debilitación o atrofia de determinados circuitos neuronales por el desuso, y también como el desarrollo o incremento de nuevas conexiones sinápticas y extensiones dendríticas. La oportunidad de aprendizaje en un ambiente complejo produce aumentos en el número de sinapsis corticales cerebrales y en las dimensiones del campo dendrítico; de otro lado, parece que la adición sináptica se asocia con el aprendizaje, más que con las demandas de actividad (San Salvador, 1.987; Greenough, 1.983 y 1.993). Los períodos de desarrollo cerebral rápido y abierto para el aprendizaje durante las primeras etapas de crecimiento del cerebro sugieren cómo el ambiente puede cumplir su papel en el desarrollo de las estructuras nerviosas, las cuales se desarrollan según el tipo de experiencia. Así pues, el ambiente es capaz de modificar la función y la estructura cerebral, de forma que la experiencia tiene consecuencias en diferentes niveles de integración más o menos perdurables (Dierssen, 1.994). En el caso de los seres humanos, la normalidad parece requerir un medio ambiente moderadamente interactivo con el niño, proporcionando afecto psicológico, bajo nivel de castigo físico y estímulo para un desarrollo culturalmente relevante. La plasticidad de las estructuras nerviosas es, pues, un hecho más que

revelador y algo cada vez más evidente, ya que parece que el tejido nervioso puede responder a la lesión, no sólo creando nuevas sinapsis para ayudar a recuperar la función, sino también cambiando la naturaleza de su función preprogramada para facilitar un funcionamiento adecuado (Anastasiow, 1.990; Villablanca, 1.991).

La característica de poseer en el momento del nacimiento ciertas estructuras no totalmente determinadas por el genoma, que son desarrolladas en contacto con el medio ambiente, ha permitido la ampliación de las posibilidades de desarrollo del SNC. Esta plasticidad morfofuncional le da al sistema la ventaja de poder adaptarse rápida y eficientemente al cambiante mundo exterior.

En resumen se puede concluir que el cerebro sufre una gran cantidad de cambios morfo-estructurales que en cierta forma están programados genéticamente, pero el ambiente a su vez ejerce una influencia decisiva, principalmente en los primeros años de vida postnatal, esta influencia del ambiente puede ser positiva o negativa, y también va depender del periodo del desarrollo cerebral en el cual se produzca (periodo crítico), a su vez el cerebro demuestra una gran plasticidad, en donde radica el fundamento neurobiológico de la Atención temprana.

#### Definición NEUROPLASTICIDAD

- Es la capacidad de cada célula del organismo de organizarse y reorganizarse de nuevo en cada fase de su desarrollo, es decir, permite la germinación de dendritas y axones, formar nuevas sinapsis y efectuar de este modo nuevas conexiones con otras células.( Kidd, Lawes; 2000).

- Propiedad que tienen las Neuronas de reorganizar sus conexiones sinápticas y de modificar los mecanismos bioquímicos y fisiológicos implicados en su comunicación con otras células (Sinapsis), como respuesta a la pérdida parcial

de sus neuritas a la presencia mantenida de cambios en sus aferentes neurales o de diversos agentes humorales.

Por lo tanto, parece haber dos suposiciones principales que proporcionan el fundamento o la razón de la intervención temprana: a) Los problemas genéticos y biológicos pueden ser superados o atenuados.

b) La experiencia temprana es importante para el desarrollo de los niños. Partiendo de esto, hay tres argumentaciones teóricas que son la base del desarrollo de los programas de intervención temprana: Los niños con problemas de desarrollo necesitan una experiencia temprana mayor y/o diferente a la de los niños sin problemas; son necesarios programas que cuenten con personal especializado para ayudar a proporcionar la experiencia temprana requerida para compensar las dificultades de desarrollo; y, el progreso evolutivo mejora en los niños con problemas que participan en programas de AT.

El material que a continuación se presenta, es el resultado del trabajo de análisis y discusión de los diferentes actores que participan y son beneficiarios de una u otra manera de la unidad educativa. Los que reunieron en forma sistemática para llevar a cabo el FODA el que sirvió de base para la elaboración de este Proyecto Educativo Institucional.

## **II. DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL.**

En la siguiente sección se desglosa el trabajo referido a las fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades, variables que inciden y se reflejan en el actuar de la unidad educativa. Es preciso insistir que la información de estos aspectos se obtuvo de la opinión de la comunidad escolar representada por todos sus estamentos quienes manifestaron de manera responsable su visión acerca del que hacer pedagógico y administrativo del C.E.T.

### **ANÁLISIS ( F.O.D.A )**

#### **FORTALEZAS:**

- Ambiente de trabajo grato para todo el personal del C.E.T.
- Contar con un equipo multidisciplinario completo.
- Disposición del equipo para trabajar en forma transdisciplinaria, tanto dentro de la escuela como en las salidas a terreno.
- Confianza en el C.E.T. por parte de los padres y apoderados en la educación que sus hijos reciben reflejado en el compromiso que ellos demuestran.
- Posibilidad del personal para acceder a capacitaciones tanto internas como externas al C.E.T.
- Utilización de metodologías innovadoras, materiales didácticos y terapéuticos atingentes a las necesidades que presenta la población.
- Edificio que cuenta con todos los espacios necesarios y adecuados para la intervención directa hacia los niños y la familia.
- Contar con transporte para el traslado de los niños y las salidas del equipo multiprofesional a terreno.
- Contar con un reglamento interno que rige las normas a cumplir por parte de alumnos padres y/o apoderados.

### **DEBILIDADES:**

- Falta de espacios para reuniones intersectoriales.

### **OPORTUNIDADES:**

- Convenio establecido con Universidad Santo Tomás para realizar prácticas y pasantías en el C.E.T. de alumnos de las carreras: Kinesiología, Psicología y Enfermería.
- Redes establecidas con: Municipalidades de Santa Bárbara, Ralco, Quilaco.
- Redes establecidas con consultorios de las diferentes comunas.

### **AMENAZAS:**

- Familias con bajo nivel educacional.
- Familias disfuncionales, madres adolescentes.
- Altos índices de cesantía y hacinamiento en los hogares.
- Altos índices de alcoholismo y drogadicción en las familias de la población atendida.
- Desconocimiento por parte de la comunidad del trabajo habilitador que se realiza en el C.E.T.

### III. VISIÓN INSTITUCIONAL.

Situados en el nuevo escenario histórico, político y social, nuestra Fundación, reconoce en los niños, un sujeto socialmente válido, el cual está afecto a todos los deberes y derechos sociales, lo que implica la organización de apoyos suficientes para el desarrollo de su propio proyecto de vida. Para ello es necesario pensar una Escuela que efectivamente sea promotora de este gran anhelo. **¿Cómo me gustaría que fuese la Escuela donde se educasen mis hijos?**, Esta pregunta esencial, es la que ha movilizado el sueño de nuestro Centro. A partir de ella, hemos logrado definir aspectos centrales que debería constituir una Escuela que despliega su accionar en procura de la atención temprana.

Para la Comunidad Educativa del Centro de Estimulación “Los Naranjos” de Santa Bárbara, nuestra Escuela, será un **espacio de convergencia de los más diversos agentes de nuestra comunidad**, desde donde se promueva por un lado, la atención plena e integral de niños y niñas, como también la cultura de la diversidad y la participación comunitaria.

Nuestro Centro se encuentra inserto en un enclave sociocultural diverso, el cual está constituido por personas de diversos grupos sociales, económicos, culturales y religiosos. A partir de esto, nuestros esfuerzos se dirigen hacia la consolidación de un espacio eminentemente promotor de la cultura de la diversidad, relevándose el valor de la persona por sobre sus orígenes, sociales, étnicos, culturales, e independiente de sus particularidades. Esto quiere decir que, valorando los aspectos identitarios de cada agente de nuestra comunidad, y en específico de nuestros usuarios, nuestro accionar está motivado por el aporte a la construcción férrea de una sociedad amplia, pluralista, diversa y respetuosa de todos los miembros de ella.

Para ello, la Escuela que soñamos, debe estar provista de los espacios suficientes que permitan a la comunidad escolar y la comunidad próxima a ella, desarrollar múltiples acciones, ya sea en la línea de nuestra misión (educación,

atención temprana), o bien otras asociadas a manifestaciones culturales, recreativas u organizativas, propias de una comunidad que requiere espacios de participación. En esta línea planteamos una **Escuela Abierta**. El sentido de esto, es más que una declaración retórica del deber ser de una “buena escuela”, es la convicción de nuestra Fundación, que a través de sus 32 años de experiencia,, de sus familias, y de todos aquellos sujetos que representan a la diversidad y las minorías, sólo podrán progresar respecto a sus derechos y al legítimo reconocimiento social, en la medida en que articuladamente solidaricemos y fraternicemos los espacios de trabajo y convivencia social.

**Soñamos una Escuela que enseñe, pero que además aprenda**, de sus propias experiencias y de los conocimientos que nuestra comunidad ha construido en su historia. Para ello anhelamos consolidar un modelo de gestión que permita la participación dinámica de todos sus actores, donde los profesionales, técnicos y trabajadores de nuestro establecimiento, a la vez que lideren el trabajo con la comunidad, sean receptivos a las enseñanzas y sugerencias que ella otorga. Soñamos una Escuela **Transprofesional y Horizontal**, tanto en su accionar interventivo, como en su relación social cotidiana. En nuestra Fundación, en sus establecimientos, los funcionarios sabemos que el conocimiento no se agota en las disciplinas profesionales, sabemos que las experiencias no son sólo objeto de atención de las ciencias, sabemos que el desarrollo de nuestras prácticas, pasa por la participación total de los agentes involucrados, quienes comprometida y responsablemente deben hacerse parte del porvenir de los niños y niñas de nuestra comunidad.

Nuestro quehacer cotidiano espera cristalizar en un Establecimiento **que afectivamente sea la extensión del hogar de nuestros niñas y niños**, y para ellos que están desprovistos de el, ser su propio hogar. Para ello requerimos de personal que en principio asuma como compromiso de vida, su labor por los niños, y consecuentemente, esté altamente calificado para asistirles en las necesidades que exhiban. Soñamos un grupo de trabajadores acogedores, fraternos, altamente sensibles con la importancia de relacionarse afectivamente entre las personas y

fundamentalmente con los niños, trabajadores que sean responsables, comprometidos y criteriosos con su desempeño, con capacidad de autocrítica, flexibilidad y dialógicos, respetuosos de todas las personas, independientemente de sus estatus u orígenes. Los funcionarios de nuestro establecimiento ejercerán un fuerte liderazgo comunitario, siendo promotores de liderazgos comunitarios, así como agentes críticos en procura de transformar permanentemente nuestro accionar para mejorar dinámicamente nuestro servicio.

En nuestra Escuela consolidada, los padres, familias y apoderados, participarán activamente, no sólo en lo concerniente a las reuniones informativas periódicas que se realizan, sino además, en el propio proceso de educación, y atención temprana de nuestros niños. **Nuestros padres y apoderados verán en cualquiera de nuestros alumnos, sus propios hijos**, por lo cual estarán inspirados en el sentido supremo del afecto filial. Los Padres y Apoderados estarán organizados, para aportar tanto al crecimiento y desarrollo de nuestros niños, así como el desarrollo y crecimiento de nuestra Escuela.

**Nuestra Escuela futura será además un Centro de Recursos de apoyo a la inclusión y participación plena de sus usuarios**, en las diversas áreas de la vida social ya sea educativa, cultural, laboral, recreativa, entre otras. Dicho fin requiere por un lado, del despliegue de las gestiones necesarias para acordar dentro de la formalidad establecida, los convenios de cooperación con la institucionalidad educativa local, además de posicionarse como agente clave y experto en la comunidad, lo que estará testimoniado por la calidad de los servicios desplegados. Representar un Centro de Recursos amplio, no sólo se pretende en el marco del apoyo a lo actualmente entendido como integración educativa, sino que se espera aportar en diversas áreas del conocimiento y la práctica de atención educativa . Se espera consolidar un Centro que produzca conocimientos válidos, que se inserte dentro de los grupos de trabajo disciplinares, académicos y científicos, de forma de aportar a la toma de decisiones en materia de la atención temprana. **Nuestro Centro debe ser un enclave de acción transversal en la atención temprana, que no solamente articule acciones técnico-prácticas,**

**sino que utilice el conocimiento producido en aportes concretos a la dimensión teórico académica, técnico práctica y convivencial comunitaria.**

Por todo lo anterior nuestra visión dice: **“Soñamos una Escuela que enseñe, pero que además aprenda, de sus propias experiencias y de los conocimientos que nuestra comunidad ha construido en su historia. Nuestra Escuela futura será además un Centro de Recursos de apoyo a la inclusión con participación plena de sus educandos, en las diversas áreas de la vida social ya sea educativa, cultural, recreativa, entre otras. Nos caracterizamos por respetar la dignidad humana sin hacer diferencias o distinción entregando herramientas educativas a todos según su individualidad para asegurar una educación de calidad.**

**Nuestro centro debe ser un enclave de acción en constante cambio no solo en acciones técnico-prácticas, sino que utilice el conocimiento producido en aportes concretos a la dimensión teórico académica, técnico práctica y convivencial comunitaria de acuerdo a los nuevos desafíos de la educación.”**

#### **IV. MISIÓN INSTITUCIONAL.**

El CET Los Naranjos de Santa Bárbara de la Fundación Coanil, viene revisando críticamente sus aspectos fundacionales fundamentales, lo que implica la relectura de sus principios teórico filosóficos, así como sus aspectos procedimentales metodológicos. Este proceso de reflexión crítica, se inscribe dentro del hito global de reconceptualización que actualmente cruza a la educación especial y los servicios organizados para la atención temprana de menores.

Nuestro Centro Educacional se propone cristalizar sus acciones en la construcción de una entidad en la cual converjan una serie de recursos y actores comunitarios donde sea posible la atención íntegra de los niños y niñas, contribuyendo al mejoramiento global de su calidad de vida, el de sus familias y el

de la comunidad directa. En este sentido, será nuestra **misión** institucional: **“Centro de Estimulación Temprana Los Naranjos una Escuela Abierta, provee, organiza y despliega todas las acciones y recursos posibles en virtud de la atención temprana y educación de niños y niñas, con honestidad, compromiso y respeto a la dignidad humana, donde, todos los niños alcancen una maduración armónica en todas las áreas del desarrollo, mediante un proceso holístico con base en el modelo ecológico logrando ser pionero en la atención temprana realizando un proceso efectivo de inclusión y participación plena en las diversas áreas de la convivencia social, en el presente y su vida futura”**

En este sentido, serán usuarios y beneficiarios directos de nuestro servicio educacional, niños y niñas, los cuales podrían acceder al Centro ya sea por su alta vulnerabilidad psicosocial y el riesgo inminente que esto representa para su desarrollo futuro, por motivos de necesidades educativas complejas o permanentes que dificulta que accedan a la educación regular, o bien que presenten discapacidades y/o deficiencias múltiples que requieren de atención más especializadas.

Los establecimientos educacionales de la Fundación Coanil, se han caracterizado a lo largo de sus 32 años de trabajo, por la excelencia de sus servicios, los cuales se organizan siempre considerando las necesidades particulares de cada uno de los niños, niñas y jóvenes que atiende. En esta línea, este Centro Educacional se levanta como una alternativa de atención temprana; *en el marco de las nuevas orientaciones explicitadas en la Reforma de la Educación Especial y la demanda de servicios integrales, multifocales y multidisciplinarios.*

## **NUESTROS VALORES:**

- Respeto a la dignidad de la persona.
- Valor a la diversidad.
- Honestidad y compromiso en la acción.
- Calidad en lo que hacemos.
- Compartir nuestra experiencia y conocimiento con generosidad.
- Humildad y alegría para servir.
- Austeridad.

## **V. OBJETIVOS (ESTRATÉGICOS) ORGANIZACIONALES.**

El propósito del CET están direccionados esencialmente a organizar los recursos necesarios para favorecer el desarrollo integral de los niños y niñas, tanto a nivel de sus funciones psicomotoras, cognitivo - instrumentales como sociales y afectivas, de forma de maximizar sus oportunidades de participar inclusivamente de la vida social en cualquiera de sus dimensiones (educativa, cultural, recreativa y laboral entre otras). Dichos lineamientos contenidos e inferibles a partir de nuestra Misión y Visión Institucional, sugiere la acción en virtud de los siguientes objetivos.

Consolidar una organización educativa donde el discurso y la práctica pedagógica y multiprofesional, sean coherentes y consistentes, facilitadas por una dirección técnico-administrativa que procure la eficiencia de los recursos involucrados y la eficacia en sus resultados.

Favorecer la construcción y consolidación de un enfoque interventivo transprofesional, donde las disciplinas involucradas en el proceso de atención de los usuarios, solidaricen mutuamente a fin de lograr una mirada amplia y compleja de cada caso para un abordaje apropiado a sus necesidades.

Proveer los recursos necesarios para educación, y atención temprana de niños y niñas, con el objeto de favorecer su proceso de participación plena y permanente en la vida comunitaria.

Constituir una alternativa amplia de encuentro comunitario para la deliberación, implementación y ejecución de acciones educativas y atención temprana para niños y niñas, bajo el reconocimiento pleno de la diversidad y multiculturalidad.

Contribuir al proceso de fortalecimiento de la Familia de los usuarios de nuestro servicio, como agente activo y protagónico del proceso de atención temprana, educación y desarrollo social amplio.

Construir un marco de normativa interna, consensuado entre los diversos agentes que participan de forma permanente en la actividades del CET, que regule los aspectos básicos del funcionamiento técnico-administrativo del establecimiento, del trabajo pedagógico y multiprofesional, de organizaciones que funcionen internamente dentro del establecimiento (CCPPAA, Cubes, otros), la relación de cooperación y colaboración ínter organizaciones y la convivencia interna de nuestra comunidad educativa.

## **VI. LÍNEAS DE ACCIÓN (ÁREAS INTERVENTIVAS).**

Nuestro Proyecto Institucional, requiere de la delimitación de líneas o áreas de trabajo específicas, donde se desplegarán acciones que favorezcan la concreción de nuestra misión y la concreción de la Escuela soñada, a saber; *Usuarios, Familia y Comunidad*. Estas áreas, han sido delimitadas en virtud de su criticidad para el logro de nuestras metas institucionales y en la valoración que nuestra Fundación otorga a los diversos escenarios y agentes que confluyen en la tarea educativa y rehabilitadora.

## **1. USUARIOS.**

Como precedentemente se mencionaba, serán potenciales usuarios de nuestros servicios, niños y niñas de edades que oscilen entre los 0 años hasta los 4 años. Estarán afectos a nuestros servicios, aquellos niños y niñas en riesgo, rezago y retraso global del desarrollo que se encuentren en riesgo biopsicosocial y que arriesgan presentar retrasos en su desarrollo por la carencia de estimulación y afecto temprano.

### **El trabajo con los usuarios se direccionará a:**

- Favorecer el desarrollo psicomotor, cognitivo, afectivo y social de los niños y niñas, que les permita desenvolverse como cualquier niño o niña de su edad en las actividades sociales propias de la infancia.
- Disponer de un espacio de convivencia socio afectiva coherente y pertinente a las necesidades de desarrollo de los niños y niñas.
- Instrumentalizar y apoyar cognitivamente a los niños y niñas con miras a lograr su inclusión en el sistema educativo regular, o bien que desarrollen sus máximas capacidades que les permita acceder a nuevas competencias en experiencias futuras, para su posterior proceso de formación laboral y participación productiva en la vida social.

## **2. FAMILIA.**

Para la Fundación Coanil, y por extensión, para nuestro establecimiento, la Familia representa un agente crítico en el proceso de educación y atención temprana de los niños y niñas, y fundamentalmente de aquellos con discapacidad, puesto que esta problemática no sólo afecta a la persona, sino que además a su entorno directo. En este sentido, la Familia representa un agente el cual se debe abordar con un doble propósito, el de apoyarla y orientarla respecto a la situación de su hijo(a) y el de hacerla partícipe y responsable activo de las posibilidades de desarrollo y progreso del niño o niña. Para ello se propone:

- Acoger y orientar a la familia respecto a la problemática específica que presenta su hijo, hija o pupilo, de forma de superar la inmovilidad que ocasiona el “trauma” de contener en el núcleo familiar una persona con discapacidad.
- Capacitar a los agentes de la familia en técnicas básicas de apoyo al proceso educativo que despliega el CET con sus hijos, de forma que el hogar sea extensión del trabajo sistemático.
- Incorporar a los agentes familiares en el trabajo educativo que se desarrolla en el CET, de forma sistemática y programada, de forma que puedan capacitarse en las actividades prácticas en la atención a sus pupilos y que asuman que los logros a obtener son responsabilidad extendida y compartida entre escuela-hogar.
- Capacitar a los agentes familiares para que asuman activamente la tarea organizativa y de participación social, contribuyendo a la construcción de redes para proveer de apoyos extendidos en el tiempo para sus pupilos.

## 2 COMUNIDAD.

Para nuestro Centro la comunidad es vital para el logro de sus metas. Para su abordaje hemos identificado una comunidad representada por los agentes vecinales y otra representada por los organismos públicos, privados y comunitarios de participación ciudadana formal.

La comunidad es vital para una escuela que anhela una educación igualitaria y significativa para sus niños y niñas, es decir una escuela que se vuelca a su propia comunidad requiere de ella. Dicho principio, es el reconocimiento de que cada agente comunitario, o sujeto perteneciente a la comunidad, debe o puede participar de la educación de su grupo. Se plantea entonces, que es la inteligencia cultural de las comunidades y sus miembros, sus anhelos, propósitos y expectativas, los ejes desde donde se construirá mediante el diálogo, una propuesta curricular que propicie logros significativos en los niños y niñas del establecimiento. El otorgar espacios reales de participación, contribuye significativamente al desarrollo de compromiso y responsabilidad social de los agentes comunitarios en relación a esta problemática y a las tareas que el CET despliega.

Por otra parte, las distintas organizaciones que aparecen en la vida social local, representan nodos de vital importancia para incluirse dentro de la actividad local, regional y nacional. La necesidad de acceder a diversos tipos de recursos para el mejoramiento de los servicios ofertados, requiere de una gestión y asociación permanente con los diversos agentes comunitarios, puesto que el trabajo, hoy más que nunca, se sostiene en la fortaleza de conglomerados de organizaciones y agentes que otorguen validez al trabajo desarrollado. Se propone entonces:

Formalizar y sistematizar una estrategia de trabajo colaborativo entre escuela y agentes comunitarios, en las acciones educativas y de atención temprana de

nuestros niños y niñas, lo cual requerirá de la capacitación de los agentes y del establecimiento acuerdos que delimiten sus responsabilidades.

Consolidar un grupo de agentes comunitarios que actúen como voluntariado en tareas de gestión de recursos para el fortalecimiento de las acciones contenidas en el Proyecto Institucional.

Incorporarse o construir una red de trabajo intersectorial con organismos públicos y privados que mutuamente representen oportunidades de desarrollo a sus misiones organizacionales.

Gestionar la incorporación del CET en diversas actividades comunitarias, regionales y nacionales, que permitan su presencia y la de sus niños, niñas y familias, en actividades de diversa naturaleza, sociales, culturales, recreativas, entre otras.

Promover desde el CET, actividades de interés académico, social, cultural, recreativo, entre otras, para la comunidad, donde puedan confluir diversos agentes regionales y nacionales, que permitan el posicionamiento y liderazgo de nuestra organización en la atención temprana de niños y niñas

## **VII. LINEA DE ACCIÓN CURRICULAR.**

### **1. Orientación Normativa.**

La oferta educativa del Centro de Estimulación Temprana, en un primer momento se organizará en virtud de las orientaciones de los Decretos 87/90 (para la educación de personas con discapacidad intelectual en el Nivel Básico), 242 (de Intervención Temprana – Coanil) y 83/2015 aprueba Criterios y Orientaciones de Adecuación Curricular para Estudiantes con Necesidades Educativas Especiales de Educación Parvularia y Educación Básica. Sin perjuicio de aquello, y con el propósito de garantizar una prestación de servicios lo más normalizada posible, se recogerá como eje articulador de las respuestas educativas y la construcción curricular, lo establecido por las Bases Curriculares de la Educación Parvularia.

Inicialmente el Centro comenzará disponiendo de 6 cursos correspondientes a los niveles de Intervención temprana, los cuales funcionarán en las jornadas de mañana, mediodía y tarde, donde se espera otorgar servicios a un máximo de 90 niños y niñas. La organización de los cursos en términos de su capacidad, recoge lo sugerido por los marcos normativos precedentemente mencionados, es decir, los cursos de Estimulación Temprana atenderán a un máximo de 15 niños y niñas.

### **2. Enfoque Curricular.**

El Enfoque Curricular adoptado por nuestro Centro, está fundamentado esencialmente en los aportes de la Teoría Cognitivo-Constructivista en referencia a la valoración de la construcción de aprendizajes y al desarrollo integral de nuestros usuarios a partir de su propia experienciación, donde los profesionales docentes y no docentes se dispondrán como mediadores y facilitadores de la interacción de los niños y niñas, con su entorno y los saberes sociales e instrumentales.

Por otra parte, recogemos los aportes de la nueva perspectiva crítica de la pedagogía, que levanta desde la Teoría Crítica Comunicativa de Habermas, traducida en el Currículum Crítico Comunicativo<sup>1</sup>, la diversificación de contextos de aprendizaje y de agentes involucrados en ellos, a fin de maximizar las posibilidades de conocimiento y desarrollo de los niños y niñas. La propuesta reconoce que en la diversidad y amplitud de experiencias vivenciadas por los sujetos, los aprendizajes se enriquecen y posibilitan, a la vez que se garantiza la atención de cada uno de los usuarios, de forma más individualizada e interactiva.

Por tanto, nuestra propuesta recoge la orientación metodológica procedimental de la teoría constructivista, y su acercamiento al mundo social comunitario a través del currículum crítico comunicativo, que otorga a la comunidad un espacio de participación efectivo en el desarrollo de sus niños y niñas.

Declarar estas adscripciones filosóficas, teóricas y conceptuales en materia curricular, representa un desafío complejo, y supone repensar por completo el modo en que nos involucramos en la tarea de atención de nuestro niños y niñas. Las implicancias curriculares son bastas, e involucran áreas desde lo infraestructural – material, hasta las propias creencias de los profesionales intervinientes, donde los fundamentos centrales de su accionar deben estar marcados por un fuerte compromiso con el proceso de desarrollo de los niños, así como en la solidaridad de sus conocimientos disciplinares para posibilitar la mirada compleja multidimensional de cada caso, para hacer de nuestra intervención, un acto con propósito claro y consistente,

En estricto rigor, nuestro CET será equipado de manera adecuada para posibilitar la atención de cada niño y niña, donde puedan participar activamente los profesionales respectivos y otros agentes comunitarios colaboradores.

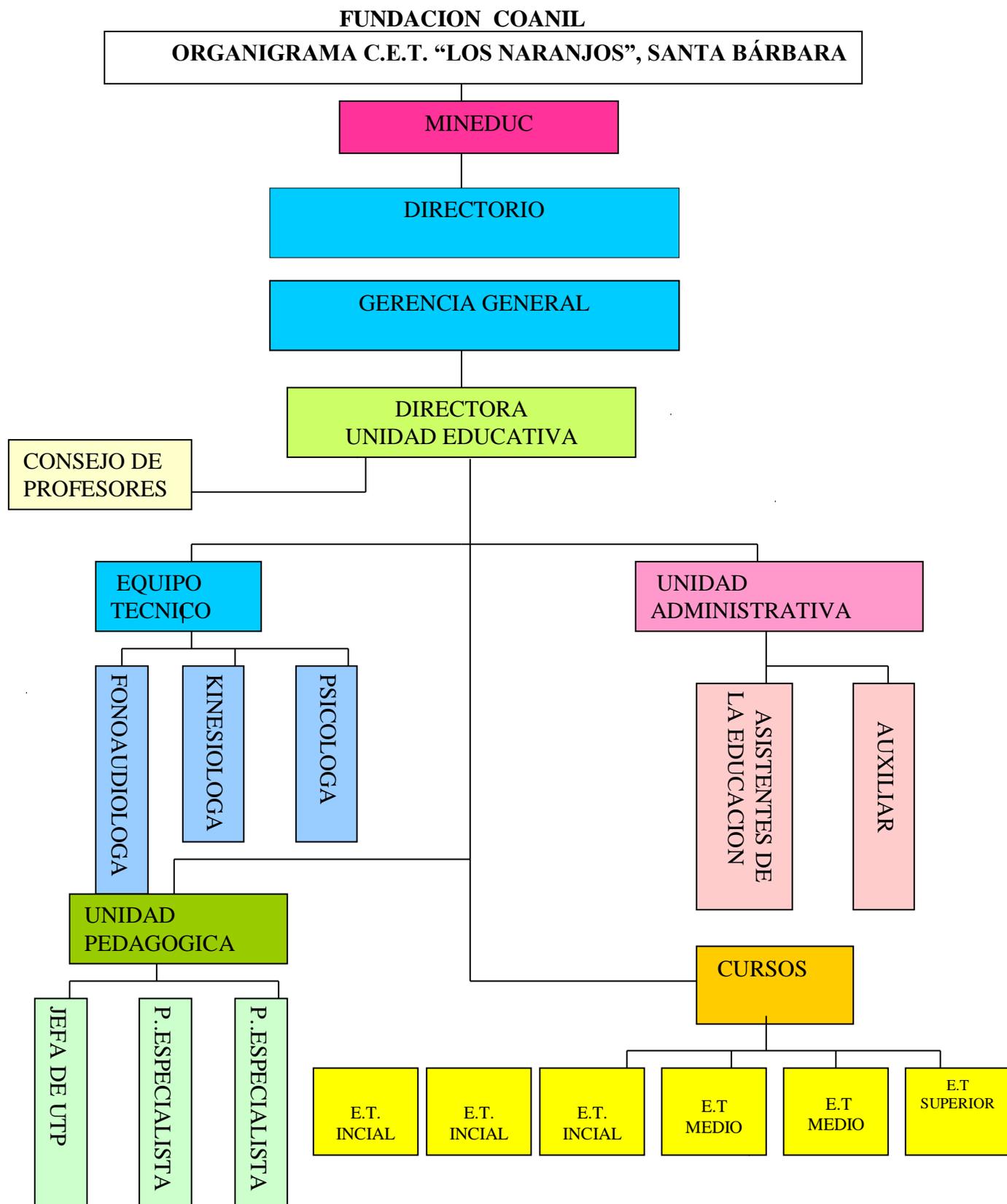
Finalmente nuestra propuesta pretende diversificar cualitativa y cuantitativamente las experiencias de enseñanza aprendizaje, maximizando las

---

<sup>1</sup> Currículum Crítico Comunicativo. Dona Ferrada, Barcelona 2000.

oportunidades y posibilidades de aprendizaje y desarrollo de los niños y niñas, es decir, en la medida en que ellos se interrelacionen con la mayor cantidad de agentes, contextos y experiencias, las posibilidades de construir conocimientos significativos y desarrollar habilidades aumentan.

## VIII. RECURSOS



## **AMBITO PEDAGOGICO CURRICULAR**

### **CURSOS Y HORARIO DE ATENCIÓN**

**Horario Jornada : 08:30- 11:12 hrs.**

**Curso : Medio Menor C**

**Profesora : Sra. Ximena Olivares Moreno**

**Asistente : Srta. Camila Mella Barra**

**Horario Jornada : 13:00- 15:10 hrs.**

**Curso : Medio Mayor D**

**Profesora : Sra. Ximena Olivares Moreno**

**Asistente : Srta. Camila Mella Barra**

**Horario Jornada : 15:30- 17:40 hrs.**

**Curso : Estimulación Temprana Inicial A**

**Profesora : Srta. Lucy Gangas Barra**

**Asistente : Srta. Camila Mella Barra**

**Horario Jornada : 13:00- 15:10 hrs.**

**Curso : Medio Mayor E**

**Profesora : Srta. Johana Ramos Jeldres**

**Asistente : Srta. Yaritza Vidal Sandoval**

**Horario Jornada : 15:30- 17:40 hrs.**

**Curso : Medio Menor B**

**Profesora : Srta. Johana Ramos Jeldres**

**Asistente : Srta. Yaritza Vidal Sandoval**

**Horario Jornada : 08:30- 13:00 hrs.**

**Curso : NT1 F**

**Profesora : Srta. Karina Uribe Castillo**

**Asistente : Srta. Yaritza Vidal Sandoval**

El Equipo Profesional estará integrado, en sus niveles de Intervención Temprana, por profesoras especialistas en educación diferencial con mención en deficiencia mental. Además constará con Psicóloga, Kinesióloga y Fonoaudióloga para dar respuestas a necesidades múltiples que puedan presentar los estudiantes<sup>2</sup>, los cuales serán atendidos en dependencias especialmente habilitadas dentro del establecimiento, para la prestación de dichos servicios.

El trabajo profesional de los docentes estará apoyado por asistentes de sala, las cuales están debidamente preparadas y acreditadas, de forma que los estudiantes puedan recibir una atención más individualizada. Las clases se realizarán bajo previa planificación semestral, mensual y cronograma semanal con actividades para el logro de los objetivos trazados para cada nivel en la planificación mensual.

Se especifica a continuación la dotación profesional del establecimiento:

1. Directora: Vannia Rifo Méndez
2. Jefa de UTP: Claudia Gatica Riquelme
3. Profesora de Educación Diferencial: Karina Uribe Castillo
4. Profesora de Educación Diferencial: Lucy Gangas Barra
5. Profesora de Educación Diferencial: Johana Ramos Jeldres
6. Profesora de Educación Diferencial: Ximena Olivares Moreno
7. Psicóloga: Gislaine Salamanca Volpi
8. Kinesióloga: Fernanda Vega Flores
9. Fonoaudióloga: Natalia Orellana Jofre
10. Asistente de Educación: María Contreras Romero
11. Asistente de Educación: Yaritza Vidal Sandoval
12. Asistente de Educación: Andrea Urrutia Riquelme
13. Asistente de Educación: Camila Mella Barra
14. Asistente de Educación: Cintia Brito Ortiz
15. Asistente de Educación: Celeste Larenas Ramírez
16. Asistente de Educación: Andrea Alvarado Lagos

---

<sup>2</sup> Tratándose de estudiantes que no podrían beneficiarse importantemente de la integración educativa, se asume que son sujetos con déficit importantes que requieren un abordaje transdisciplinario.

17. Manipuladora de alimentos: Ana Sanhueza Bustos
18. Auxiliar de aseo: Luisa Artiaga Maureira

## HORARIO EQUIPO DE TRABAJO

<b>Profesionales</b>	<b>Lunes</b>	<b>Martes</b>	<b>Miércoles</b>	<b>Jueves</b>	<b>Viernes</b>
<b>Directora</b>	<b>08:30-13:00</b> <b>14:30-18:30</b>	<b>08:30-13:00</b> <b>14:30-18:15</b>	<b>08:30-13:00</b> <b>14:30-18:15</b>	<b>08:30-13:00</b> <b>14:30-18:15</b>	<b>08:30-13:00</b> <b>14:30-18:15</b>
<b>Profesora Especialista</b>	<b>08:15-14:00</b> <b>14:30:18:30</b>	<b>08:15-14:00</b> <b>14:30:18:30</b>	<b>08:15-14:00</b> <b>14:30:18:30</b>	<b>08:15-14:00</b> <b>14:30:18:30</b>	<b>08:15-14:00</b> <b>14:30:18:30</b>
<b>Profesora Especialista</b>	<b>08:15-14:00</b> <b>14:30:18:30</b>	<b>08:15-14:00</b> <b>14:30:18:30</b>	<b>08:15-14:00</b> <b>14:30:18:30</b>	<b>08:15-14:00</b> <b>14:30:18:30</b>	<b>08:15-14:00</b> <b>14:30:18:30</b>
<b>Psicóloga</b>	<b>08:30 -18:00</b>	<b>08:30 -18:00</b>			
<b>Kinesióloga</b>		<b>09:00-18:00</b>	<b>09:00-16:00</b>	<b>09:00-16:00</b>	
<b>Fonoaudióloga</b>		<b>08:30-17:30</b>		<b>08:30-17:30</b>	
<b>Asistente de Sala</b>	<b>08:00-14:00</b> <b>14:30-18:00</b>	<b>08:00-14:00</b> <b>14:30-18:00</b>	<b>08:00-14:00</b> <b>14:30-18:00</b>	<b>08:00-14:00</b> <b>14:30-18:00</b>	<b>08:00-14:00</b> <b>14:30-18:00</b>
<b>Manipuladora de Alimentos</b>	<b>08:00-13:00</b> <b>14:30-18:00</b>	<b>08:00-13:00</b> <b>14:30-18:00</b>	<b>08:00-13:00</b> <b>14:30-18:00</b>	<b>08:00-13:00</b> <b>14:30-18:00</b>	<b>08:00-13:00</b> <b>14:30-18:00</b>
<b>Auxiliar de aseo</b>	<b>08:00-13:00</b> <b>14:30-18:00</b>	<b>08:00-13:00</b> <b>14:30-18:00</b>	<b>08:00-13:00</b> <b>14:30-18:00</b>	<b>08:00-13:00</b> <b>14:30-18:00</b>	<b>08:00-13:00</b> <b>14:30-18:00</b>

Este P.E.I. Estará sujeto a modificación y revisión cada vez que se produzca un cambio significativo que afecte la estructura de este documento. Esta revisión estará a cargo de una comisión representada por todos los estamentos de comunidad educativa.